

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES (EXPTE. ASA/3/2019)

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la prestación del servicio de telecomunicaciones: telefonía fija, acceso a internet y telefonía móvil de la Fundación para el Fomento de la Economía Social (en adelante FFES).

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La actividad de FFES precisa de una comunicación fluida y constante de voz y datos que faciliten su comunicación con usuarios, proveedores y otros organismos. Con este objeto se propone mantener y, si es posible, mejorar tanto el acceso a internet como los servicios de voz descritos en el presente pliego.

En la actualidad FFES dispone de una centralita digital SIEMENS, adquirida en 1999, modelo HICOM 118. Dicha centralita tiene incorporados optiset entry, optiset comfort, optiset expansión y módulo de fax, con posibilidad de salto de línea y que permite además 10 extensiones internas, así como desvío de llamadas.

Asimismo, la entidad cuenta con dos terminales móviles y una tablet.

Las instalaciones de FFES se encuentran en Avilés, Avda. de Oviedo nº 11 y se tiene acceso a fibra óptica.

A modo orientativo, y aunque estos escenarios no garantizan consumos futuros ya que, en todo caso, únicamente será objeto de facturación el consumo real que se realice, el desglose por conceptos del consumo anual es:

Consumo telefonía (móvil y fija)	Consumo servicios especiales (901 y 902)	Consumo datos internet (desde líneas móviles)	Roaming
89 h 19 m 54 s	1 h 10 m 35 s	55.557,04 Mb	232,78 Mb

El adjudicatario deberá prestar el servicio de voz y acceso a internet. Se incluye el mantenimiento de la instalación y la restauración del servicio en el caso que se produzcan averías en el mismo. Para ello, deberá prestar soporte técnico personalizado, tanto por gestión remota como in-situ, para la resolución de incidencias y resolución de posibles averías o problemas que pudieran surgir.

Asimismo, realizará la portabilidad de los números de telefonía fija y móvil adscritos a la entidad que se le indiquen, de forma que la migración de servicios no suponga cambio de la numeración telefónica.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Servicios de Telefonía

El servicio de telefonía fija deberá estar soportado por la actual centralita que integre las comunicaciones de voz tanto internas, entre todas las extensiones, como hacia o desde el exterior, manteniendo o mejorando los servicios que existen en la actualidad, así como el redireccionamiento automático, salto de llamada, de las llamadas entrantes en ausencia de personal en la centralita. Las líneas de telefonía fija se asociarán a un único número.

La empresa adjudicataria deberá prever, dada la antigüedad de la centralita, un plan sustitutivo de prestación de servicio a través de centralita virtual, en el supuesto de avería irreparable, con al menos todas las funcionalidades descritas.

El servicio de telefonía móvil deberá disponer de forma general de las máximas funcionalidades permitidas por la tecnología actual y deberá ofrecer servicios de transmisión de datos, con acceso a internet.

Las llamadas entre todas las extensiones o terminales se considerarán internas, tanto cuando el usuario haga uso de la marcación abreviada como cuando utilice el número público para establecer la comunicación.

Las líneas mínimas de voz:

Líneas	Cantidad
Telefonía fija	3
Extensiones desde centralita	6
Telefonía móvil	1

Servicios de Acceso a Internet

El adjudicatario habilitará el Acceso a Internet mediante fibra óptica banda ancha a la máxima velocidad y router wifi con al menos dos puntos de acceso wifi para garantizar la mayor cobertura, asegurando el acceso a todas las dependencias de la primera planta y en el salón de actos situado en la planta sótano.

El Acceso a Internet se suministrará con las condiciones de calidad apropiadas que posibilite el acceso de todos los usuarios mediante forma segura y garantizando la mayor cobertura.

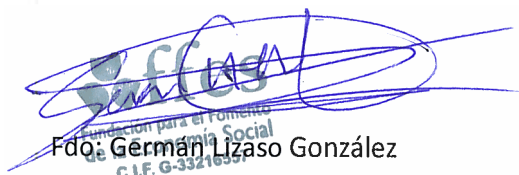
Líneas	Cantidad	Características mínimas
Sede FFES	1	500 Mbps
Equipo móvil	1	10 Gb

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

CONTENIDO DEL SERVICIO

El contenido mínimo que deberán contener las proposiciones técnicas de los licitadores será el siguiente:

1. Propuesta y metodología para la prestación del servicio de telefonía y acceso a internet, acreditando la no modificación de numeración telefónica actual e indicando cómo será el proceso de portabilidad, garantizando el acceso a internet en todo el edificio e incluyendo las actuaciones necesarias sobre centralita.
2. Detalle del soporte técnico con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del presente contrato: resolución de posibles incidencias o averías que pudieran surgir, tanto por gestión remota como in-situ, servicio de atención personal con un interlocutor y servicio de garantía y mantenimiento de terminales suministrados con el presente contrato.
3. Asesoramiento en todas las materias que se enmarquen dentro del alcance de este contrato. En este sentido, y dada la evolución de la tecnología en estos servicios, se señalarán aspectos de formación del personal de la entidad y de la incorporación en su caso de las nuevas funcionalidades que se considerasen como de uso común o habitual tanto a los servicios de voz fija como de móvil y datos.


Fundación para el Fomento
de la Economía Social
C.I.F. G-33216551

Fdo. German Lizaso González

Técnico FFES